

Buenos Aires, quince de junio de 2010

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

Que el Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998, texto ordenado según la Acordada N° 9/1999.

Que, a tal efecto, propone la contratación del señor Agustín Varela, DNI N° 32.465.751, por el plazo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2010 inclusive.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** al Señor Agustín Varela, DNI N° 32.465.751, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución mensual bruta de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.192,87), más el sueldo anual complementario que corresponda y los adicionales por compensación funcional, título y antigüedad en los términos del anexo III de la Acordada n° 1/1998, y Acordada n° 7/1999 y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive.
- 2. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Alicia E. C. Ruíz (Jueza) y José O. CASÁS (Juez).

RESOLUCIÓN N° 36/2010